

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (TESOEM)

**PROTOCOLO PARA EL REGRESO SEGURO A ACTIVIDADES
ACADÉMICAS ESCOLARIZADAS Y ADMINISTRATIVAS,
DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA DECRETADA POR LA
PANDEMIA DEL COVID-19.**

AGOSTO DE 2021

A partir de haber establecido en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, el documento de “Acciones Sanitarias para el Regreso Seguro a Actividades Académicas Escolarizadas y Administrativas del TESOEM, después de la Contingencia Decretada por la Pandemia del COVID-19”, damos a conocer a toda la comunidad tecnológica de nuestra institución educativa, el “Protocolo para el Regreso Seguro a Actividades Académicas Escolarizadas y Administrativas” post vacunación contra el SARS-CoV-2.

Este nuevo documento es una guía concreta que invariablemente todos los integrantes de nuestra comunidad deberemos atender de manera muy puntual para contribuir al manejo eficaz y orientado a la operatividad de las actividades institucionales. Es importante señalar que las actividades se irán regularizando dependiendo del color del semáforo epidemiológico que se encuentre vigente hasta el color verde que con las medidas recomendadas dispone actividades regulares.

Al mismo tiempo, les recordamos que durante el tiempo de pandemia se han publicado en medios de comunicación y redes sociales, desde la Secretaría de Salud Federal, La SEP y en el propio Estado de México a través de las autoridades sanitarias y de educación, diferentes disposiciones respecto de las medidas que debemos atender para protección de cada uno de nosotros y de nuestros familiares y amigos; ejemplo de ello es la Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas Ciclo Escolar 2021-2022, mismo que se encuentra publicado en nuestra página electrónica del TESOEM

¡Muchas Gracias!

Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
Director General del TESOEM

➤ **CONSIDERACIONES GENERALES.**

Es de suma importancia que desde nuestros hogares impulsemos medidas sanitarias conjuntamente con nuestros familiares para contribuir de manera más efectiva a la contención de la pandemia, aún y cuando ya algunos o todos los integrantes de nuestras familias hayan sido vacunados.

Si tiene síntomas de enfermedad de las vías respiratorias, fiebre, dolor de cabeza o ha sido declarado positivo en contagio con el virus SARS-CoV-2 y/o si alguno o algunos de sus familiares con los que vive en su domicilio presentan síntomas de enfermedad de las vías respiratorias, fiebre y dolor de cabeza o han sido declarados positivo en contagio con el virus COVID-19; no deberá salir de su domicilio, debe buscar y esperar la atención médica correspondiente.

El presente protocolo se ha establecido con ocho acciones que se explican brevemente y que debemos atender todos nosotros.

1.- Sanitización de espacios.

Las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México se han mantenido saneadas y serán nuevamente higienizadas previo al regreso de la comunidad tecnológica a actividades académicas y administrativas.

Cada día, al término de las jornadas laborales y académicas, se realizará la sanitización en aulas, laboratorios, pasillos, escaleras, pasamanos, sanitarios, mobiliario, equipos y demás espacios de uso generalizado.

Se ha dispuesto un operativo por parte del Comité y Brigada de Salud del TESOEM para la recepción de la comunidad en el acceso peatonal, en este se realizarán controles sanitarios para la detección oportuna de personas que presenten síntomas como temperatura mayor a 38°, dolor de cabeza, etc.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

En caso de que el personal del TESOEM o los integrantes de la Brigada de Salud, les solicite alguna información, o la realización de alguna prueba sanitaria como tomar la temperatura de manera individual, los exhortamos a colaborar y permitir su realización para coadyuvar a la efectividad de las medidas epidemiológicas.

Se solicita de manera muy puntual extremar medidas de protección sanitaria al usar el transporte público durante sus traslados.

2.- Kit de sanitización personal.

Se solicita a cada integrante de la comunidad tecnológica que integren un kit personal con: cubreboca, gel antibacterial con una base del 70% de alcohol y unas gafas o mascarilla para la protección de ojos.

En el traslado a la institución educativa, en su permanencia dentro de las instalaciones del TESOEM y de regreso a sus hogares, se deberá usar obligatoriamente cubreboca bien colocado tapando totalmente nariz y boca y aplicarse de manera constante gel antibacterial mínimo con una base del 70% de alcohol.

Para todos los integrantes de nuestra comunidad, sin excepción, siempre debemos mantener sana distancia y evitar saludar de mano, beso o abrazo.

No serán permitidas las actividades de socialización en los espacios comunes del TESOEM.

Todos los integrantes de la Comunidad Tecnológica deberán, obligatoriamente, actualizar su perfil en la PLATAFORMA REGRESO SEGURO, contestar la encuesta diagnóstica y, cada día, dos horas antes del traslado al TESOEM, deberá ser contestada la encuesta diaria para poder

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

accesar a las instalaciones del TESOEM. En este caso, ya con oportunidad se les ha dado a conocer el procedimiento correspondiente.

3.- Acceso a jabón y agua en sanitarios.

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México suministrará jabón y agua en los sanitarios para el aseo individual de manos al hacer uso de tales instalaciones.

4.- Personal vulnerable.

Si está usted dentro del grupo de personas declaradas en riesgo por edad mayor de 65 años, por tener hipertensión arterial, por sobrepeso, por tener la condición de diabetes tipo 2, por tener una enfermedad crónica degenerativa, estar embarazada, estar en periodo de lactancia; en estos casos, para los integrantes de la comunidad tecnológica con alguna o algunas de las condiciones descritas y si no han sido vacunados, deberán permanecer en sus domicilios hasta darse un comunicado oficial que permita su reincorporación a las labores presenciales y mantenerse en comunicación directa con su jefe inmediato.

En el caso del personal académico con esta condición y que no haya sido vacunado, deberá realizar sus labores académicas y docentes con cada uno de sus grupos, mediante la plataforma institucional de enseñanza-aprendizaje denominada TESOEM EMERGENTE.

Sin embargo, si ya has sido vacunado deberás mantener medidas de sanidad básicas para el cuidado personal y ya podrás acudir a realizar tus actividades académicas o administrativas en las instalaciones del TESOEM en tu horario

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

regular. Lo anterior, a partir de la fecha que determinen las autoridades del TESOEM y que les será comunicada a través de sus jefes inmediatos.

5.- Sana distancia en entradas, salidas y durante la permanencia.

En la entrada peatonal, se solicita mantener sana distancia (1.5 metros entre personas) al momento de solicitar acceso al TESOEM. Recuerda que solamente podrás ingresar si has contestado la encuesta diaria en la Plataforma Regreso Seguro. Ya dentro de las instalaciones se solicita mantener la sana distancia descrita con anterioridad.

En el acceso se deberá mostrar identificación institucional o alguna otra que sea oficial. En caso de no contar con alguna, se solicita realizar su registro en las listas físicas de la Caseta de Vigilancia. Para el caso de estudiantes de nuevo ingreso deberán presentar la tira de materias institucional para poder ingresar.

El acceso por las entradas vehiculares solamente será permitido a la persona que conduce el vehículo, los ocupantes deberán acceder por la entrada peatonal. Invariablemente, el conductor del vehículo se deberá identificar al momento de su ingreso y portar cubrebocas.

En todo momento, se deberá atender las instrucciones que los integrantes de la Brigada de Salud le den a cada integrante de la comunidad.

Los estudiantes y docentes deberán dirigirse a sus aulas o laboratorios para recibir sus clases presenciales. Los correspondientes Jefes de División, les indicarán el edificio y el salón donde se ubicará cada grupo. Al interior de cada aula se solicita mantener sana distancia.

6.- Suspensión de ceremonias y reuniones.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Hasta obtener la autorización de las autoridades de salud y educativas correspondientes, no se realizará ninguna actividad que impliquen eventos masivos tales como: culturales, deportivos, académicos, reuniones, trabajos en equipo, deportes, ceremonias cívicas, celebraciones de cumpleaños, etc. Sin embargo, se podrán realizar los que sean viables mediante los medios digitales en línea. Lo anterior, estará en función del color del semáforo epidemiológico vigente, siendo el color verde el que permite actividades normales con la atención de las medidas personales descritas con anterioridad.

7.- Detección de casos.

El personal médico de la institución y la Brigada de Salud, realizarán jornadas de información sanitaria para enfrentar al virus SARS-CoV-2 y se mantendrán activos los servicios médicos en el consultorio, en los horarios que especifique el área responsable.

Si algún integrante de la comunidad tecnológica presenta temperatura igual o mayor a 38°C o síntomas de problemas en las vías respiratorias dentro de las instalaciones del TESOEM, deberá acudir al servicio médico para su valoración y la aplicación del protocolo médico correspondiente. Además, Se dará seguimiento puntual a los individuos con quien la persona diagnosticada con sospechas de COVID-19 tuvo contacto para mantener la vigilancia sanitaria.

La Brigada de Salud establecerá las medidas necesarias al momento del acceso para, en su caso, detectar y atender la contingencia de eventos presentados por alguno o algunos de nuestros integrantes de la comunidad.

Para aquellos casos que den positivo a SARS-CoV-2, será la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl del ISEM, quien tendrá de conocimiento los casos y su manejo particular procedente.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Los traslados que llegarán a requerirse, serán gestionados con las corporaciones médicas del municipio y estará en función de la disponibilidad que, en su caso, determinen.

8.- Apoyo psicológico.

Se continuará con el servicio de apoyo psicológico para la comunidad escolar en situaciones de ansiedad, miedo o estrés, derivado del contexto en el que se vive; para ello, bastará acudir a solicitar el servicio en los consultorios que se encuentran ubicados en el edificio B, o bien, en la Plataforma TESOEM EMERGENTE en el apartado del Servicio de Psicología.